

Florida, 4 de febrero de 2021

Estimadas Familias:

Esperamos que se encuentren bien luego de este tiempo de descanso.

Empezamos febrero y con muchas ganas y esperanzas de tener un buen año. Estamos trabajando para que ocurra.

Queríamos comunicarnos con ustedes con mayores precisiones pero muchas familias nos están escribiendo y llamando para ver qué novedades tenemos sobre el inicio del ciclo lectivo. Por eso enviamos esta nota y luego iremos dando más precisiones.

En el día de ayer hemos recibido la Resolución 2021-415 de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. En ella, “se establece la actividad presencial” en las escuelas, en el marco de los Protocolos del “regreso seguro a las clases presenciales” (medidas de cuidado según los criterios epidemiológicos. Estos criterios son los que serán expedidos por la Provincia y cada región educativa. Esto significa la vuelta a las aulas en forma presencial de acuerdo a los índices epidemiológicos de la Región Educativa. Las autoridades educativas ya han manifestado la prioridad de este regreso a la presencialidad, tanto a nivel Nacional como Provincial. Este paso nos alegra muchísimo.

En estos días los inspectores están teniendo reuniones para mayores definiciones sobre el inicio del ciclo y su modalidad. Según el Calendario Escolar las clases iniciarían el 1 de marzo para los niveles Iniciales y Primario y el 8 de marzo para el nivel Secundario. Todavía no tenemos definición del Nivel Superior.

Como Institución estamos preparados para este inicio con todos los protocolos de cuidado y también estamos planificando en el caso de que sea un comienzo alternado entre presencialidad y virtualidad.

Estaremos comunicándonos con ustedes cuando tengamos nuevas precisiones.

Un saludo fraterno

Lic. Javier Castagnola
Director General.